**Requisitos para Inscripción de la Comisión Vecinal**

1.- Nota y Acta De Constitución de la Comisión Vecinal (otorgada por la Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad).

2.- Fotocopias De D.N.I. de los 10 Integrantes (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales titulares y 3 Vocales suplentes, otorgada por la Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad) (primera y segunda hoja).

3.- Declaración Jurada firmada (Presidente, otorgada por la Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad).

4.- Los cargos deberán ser ocupado por 50 % Mujeres ubicados intercaladamente Mujer - Hombre

5.- La demás documentación se presentara una vez electa la comisión.